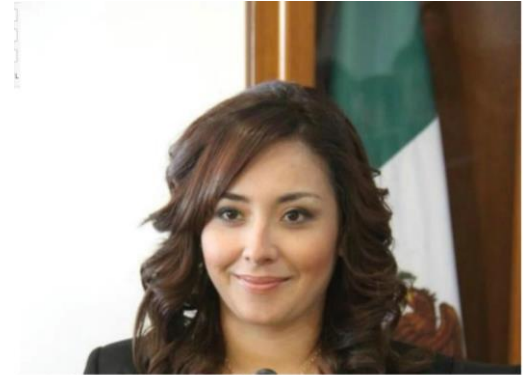


## Inspeccionarán Empresa de Contenedores en el Sauzal

Jayme García/ *EL FRONTERA ENSENADA*  
Miércoles, 26 de agosto de 2015

ENSENADA, Baja California (PH).- Por no contar con el uso de suelo, el Cabildo de Ensenada aprobó un punto de acuerdo para ordenar la inspección de una empresa ubicada en la Colonia Vista al Mar de la Delegación del Sauzal, que lleva a cabo la actividad de almacenamiento carga y descarga de contenedores.



Inspeccionarán empresa de contenedores en El Sauzal. FOTO: Archivo

La regidora, Ana Daniela García Salgado mencionó que derivado del estudio realizado y la información que la dirección de catastro y control urbano proporcionó, se advierte que no se autorizó algún uso de suelo ni dictamen de factibilidad del Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Ensenada (IMIP), ya que se establece como habitacional dicha zona.

Puntualizó que la Dirección de Catastro deberá destinar personal para que realice una inspección en los predios, a efecto de verificar si las personas físicas o morales que realicen actividades industriales se encuentran cumpliendo con la normatividad municipal en materia de uso de suelo.

La información detallada en la edición impresa...

Fuente: El Frontera Ensenada. (02 de Septiembre de 2015). *Inspeccionarán Empresa de Contenedores en el Sauzal*. Obtenido de EL FRONTERA:

<http://www.fronteraensenada.info/EdicionEnLinea/Notas/Noticias/02092015/1004404-Inspeccionaran-empresa-de-contenedores-en-El-Sauzal.html>